



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba, 29 AGO 2019

VISTO:

La Resolución departamental N°29 de fecha 27 de agosto de 2019, del Departamento de Derecho Comercial de esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Derecho Comercial de esta Unidad Académica ha declarado la adhesión al homenaje académico del Profesor Emérito Dr. Miguel C. Araya que se realizará en el "XIV Congreso Argentino de Derecho Societario" y "X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa" que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Rosario, Ciudad de Rosario, Santa Fe en el próximo mes de septiembre;

Que las razones expuestas en los fundamentos de la Resolución departamental N°29, resultan por demás suficientes para que esta Facultad adhiera a la iniciativa que se trata;

Que mediante Resolución Decanal N°91 de fecha 20 de febrero del corriente año, se declaró de interés dicha actividad académica;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1º: Adherir al Homenaje Académico del Profesor Emérito Dr. Miguel C. Araya que se le rendirá en el "XIV Congreso Argentino de Derecho Societario" y "X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa", por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse en la Ciudad de Rosario en el próximo mes de septiembre.

Art. 2º: Protocolícese, gírese al Departamento de Derecho Comercial, dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
F/S

981